



PARLAMENTARIOS SOLICITARÁN AGILIZAR la tramitación de proyecto de ley que establece penas de cárcel e incautación de camiones con carga contaminada.

Senadores UDI ofician al Ministerio de Agricultura por ingreso de fruta peruana pese a plaga de moscas

Los senadores José Durana y Gustavo Sanhueza oficiaron al Ministerio de Agricultura criticando el ingreso de fruta peruana mientras el norte chileno mantiene cuarentena fitosanitaria por la mosca de la fruta. Los legisladores denunciaron que Chile firmó convenios para

permitir el ingreso de limones, uvas y naranjas peruanos, mientras los productores nacionales enfrentan restricciones.

"El norte está atrapado en una cuarentena fitosanitaria mientras Perú, que nos infectó, se convierte en el mayor exportador de frutas de Sudamérica", indicó Durana,

quien criticó que el SAG habilitara instalaciones en Arica para aplicar tratamientos cuarentenarios a productos peruanos defectuosos.

Los parlamentarios destacaron que Perú exporta más de 562.000 toneladas de uva y lidera el comercio de limones y naranjas, mientras Chile

registró exportaciones récord de US\$4.441 millones entre enero y abril de 2024.

Ambos senadores exigieron urgencia para un proyecto de ley que establece penas de cárcel e incautación de camiones con carga contaminada, actualmente en tramitación en el Congreso.